

Acta de Sesión Extraordinaria Declarada como Permanente (en base al art. 41 bis inciso f) numeral 3 y 4 de los Estatutos) del Comité Estatal de Morena en Guanajuato de los días 09, 12 y 16 de mayo de 2016.

I. Siendo las 12:45 hrs. del día lunes 09 de mayo del 2016, en la oficinas del Comité Ejecutivo Estatal de MORENA, ubicadas en el domicilio: Carretera Guanajuato – Silao Km 1, tramo glorieta Santa Fe, caseta de cobro, Col. Peñitas, Ciudad de Guanajuato, Gto. Se dio por iniciada la sesión extraordinaria del Comité Ejecutivo Estatal de Morena en el estado de Guanajuato; dicha reunión fue celebrada con la presencia de los siguientes integrantes: los C.C. Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, Presidente del CEE; Alma Alcaraz Hernández, Secretaria General; Cuauhtémoc Becerra González, Secretario de Comunicación, Difusión y Propaganda; Mauricio Castro Mercadillo, Secretario de Asuntos Indígenas y Campesinos; Paola Quevedo, Secretaria de Arte y Cultura; Rafaela Fuentes Rivas, Secretaria de Organización; Abel Salvador Ulises Manrique, Secretario del Trabajo; Bárbara Varela Rosales, Secretaria de la Mujer; Irene Amaranta Sotelo González, Secretaria de Educación, Formación y Capacitación Política; por lo cual una vez habiendo quórum requerido se dio inicio la sesión.

Es importante señalar que en base a la resolución del Pleno del Tribunal Estatal Electoral del Estado de Guanajuato, de los expedientes **TEEG-JPDC-56/2015 Y ACUMULADOS, del JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO**, el cual resolvió por unanimidad de votos de los ciudadanos Magistrados que lo integran REVOCAR la resolución de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia dentro del recurso de queja identificado con el número de expediente **CNHJ-GTO-244/15**, así como todas y cada una de las actuaciones posteriores que se hayan ejecutado en su cumplimiento, se deriva, que han regresado a sus actividades los titulares de la Secretaria de Organización y el Secretario de la Producción y el Trabajo, de este Comité Ejecutivo Estatal los CC. Rafaela Fuentes Rivas y Abel

Salvador Ulises Manrique, respectivamente.

Por lo anterior y conforme al artículo 32, 2do. párrafo del Estatuto de nuestro partido el quórum de nuestro actual Comité Ejecutivo Estatal se obtiene con la mitad más uno de sus integrantes en funciones.

II. PUNTOS A TRATAR:

1. Se dio lectura al acta de la sesión anterior, aprobándose por unanimidad.

2. Avances de la aplicación del Plan de Trabajo a los CEM's. Al no haber asuntos que tratar por parte de los integrantes presentes del CEE se da por finalizado dicho punto.

3. Análisis de situaciones y cuestiones relacionadas con las facultades, atribuciones y responsabilidades del CEE.-

El C. Ernesto Prieto Gallardo hizo uso de la voz e informó sobre las acciones político – estratégicas que considera que el partido deberá realizar en las próximas semanas, por lo anterior los integrantes del CEE presentes realizaron sus aportaciones al respecto.

Siendo las 21:12 hrs. se declaró en sesión permanente, la presente sesión del 09 de mayo del Comité Ejecutivo Estatal de Morena en el estado de Guanajuato, para continuar con el punto 3 del Orden del Día, lo anterior en base al art. 41 bis inciso f) numeral 4 de los Estatutos.

Para continuar con los trabajos de la sesión el próximo jueves 12 de mayo en punto de las 11:00 hrs.-----

Siendo las 11:36 hrs. del día jueves 12 de mayo del 2016, en la oficinas del Comité Ejecutivo Estatal de MORENA, ubicadas en el domicilio: Carretera Guanajuato – Silao Km 1, tramo glorieta Santa Fe, caseta de cobro, Col. Peñitas, Ciudad de Guanajuato, Gto. Se dieron por reanudados los trabajos de la sesión del Comité Ejecutivo Estatal de Morena en el estado de Guanajuato del 09 de mayo, la cual fue declarada en sesión permanente en base al art. 41 bis inciso f) numeral 4 de los Estatutos; dicha reunión fue celebrada con la presencia de los siguientes integrantes: los C.C. Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, Presidente del CEE; Alma Alcaraz Hernández, Secretaria General; Cuauhtémoc Becerra González, Secretario de Comunicación, Difusión y Propaganda; Mauricio Castro Mercadillo, Secretario de Asuntos Indígenas y Campesinos; Paola Quevedo, Secretaria de Arte y Cultura; Rafaela Fuentes Rivas, Secretaria de Organización; Abel Salvador Ulises Manrique, Secretario del Trabajo; Bárbara Varela Rosales, Secretaria de la Mujer; por lo cual una vez habiendo quórum requerido se dio inicio la sesión.

Es importante señalar que en base a la resolución del Pleno del Tribunal Estatal Electoral del Estado de Guanajuato, de los expedientes **TEEG-JPDC-56/2015 Y ACUMULADOS, del JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO**, el cual resolvió por unanimidad de votos de los ciudadanos Magistrados que lo integran **REVOCAR** la resolución de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia dentro del recurso de queja identificado con el número de expediente CNHJ-GTO-244/15, así como todas y cada una de las actuaciones posteriores que se hayan ejecutado en su cumplimiento, se deriva, que han regresado a sus actividades los titulares de la Secretaria de Organización y el Secretario de la Producción y el Trabajo, de este Comité Ejecutivo Estatal los CC. Rafaela Fuentes Rivas y Abel Salvador Ulises Manrique, respectivamente.

Por lo anterior y conforme al artículo 32, 2do. párrafo del Estatuto de nuestro partido el quórum de nuestro actual Comité Ejecutivo Estatal se obtiene con la mitad más uno de sus integrantes en funciones.

Siendo las 15:10 hrs. del día lunes 16 de mayo del 2016, en las oficinas del Comité Ejecutivo Estatal de MORENA, ubicadas en el domicilio: Carretera Guanajuato – Silao Km 1, tramo glorieta Santa Fe, caseta de cobro, Col. Peñitas, Ciudad de Guanajuato, Gto. se reanudó la sesión del 09 de mayo, del Comité Ejecutivo Estatal de Morena en el estado de Guanajuato; dicha reunión fue celebrada con la presencia de los siguientes integrantes: los C.C. Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, Presidente del CEE; Alma Alcaraz Hernández, Secretaria General; Cuauhtémoc Becerra González, Secretario de Comunicación, Difusión y Propaganda; Mauricio Castro Mercadillo, Secretario de Asuntos Indígenas y Campesinos; Paola Quevedo, Secretaria de Arte y Cultura; Rafaela Fuentes Rivas, Secretaria de Organización; Bárbara Varela Rosales, Secretaria de la Mujer; Amaranta Sotelo González, Secretaria de Educación, Formación y Capacitación Política; por lo cual una vez habiendo quórum requerido se dio inicio la sesión.

Es importante señalar que en base a la resolución del Pleno del Tribunal Estatal Electoral del Estado de Guanajuato, de los expedientes **TEEG-JPDC-56/2015 Y ACUMULADOS, del JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO**, el cual resolvió por unanimidad de votos de los ciudadanos Magistrados que lo integran **REVOCAR** la resolución de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia dentro del recurso de queja identificado con el número de expediente CNHJ-GTO-244/15, así como todas y cada una de las actuaciones posteriores que se hayan ejecutado en su cumplimiento, se deriva, que han regresado a sus actividades los titulares de la Secretaria de Organización y el Secretario de la Producción y el Trabajo, de este Comité Ejecutivo Estatal los CC. Rafaela Fuentes Rivas y Abel Salvador Ulises Manrique, respectivamente.

Por lo anterior y conforme al artículo 32, 2do. párrafo del Estatuto de nuestro partido el quórum de nuestro actual Comité Ejecutivo Estatal se obtiene con la mitad más uno de sus integrantes en funciones.

El C. Ernesto Prieto Gallardo, hizo uso de la voz e informó sobre las

acciones político – estratégicas que considera que el partido deberá realizar en las próximas semanas, por lo anterior los integrantes del CEE presentes realizaron sus aportaciones al respecto y una vez concluidas las aportaciones se dio continuidad al siguiente punto.

El C. Jorge Luis Zamora, se incorporó a las 17:05 hrs.

III. No habiendo más asuntos que tratar, el C. Ernesto Prieto Gallardo, dio por clausurados los trabajos de la sesión que inició el 09, continuó el jueves 12 ambas de mayo de la presente anualidad y finalizó el lunes 16, de mayo la misma anualidad siendo las 17:15 horas.



LCP Alma E. Alcaraz Hernández

Secretaria General del CEE